

Congreso Nacional Ordinario de 1948
Cámara de Diputados

Sesión Inaugural del 10 de Agosto.

Director H. Dr. Jorge Villagómez Jéper

Presidente H. Dr. Carlos Andrade Marín

Secretario ad-hoc H. Sr. Luis A. Ortiz Pulba

Asistentes

58 Diputados.

Sumario:

- I Se instala a las 11:15 a.m.
- II Ponen la promesa, versos 76 76.
- III Se aprueba el acta de la Junta Preparatoria del día 7.
- IV Para a la Comisión de Escuelas la situación del 76. Divalos.
- V Se designa escrutadores para las elecciones de dignatarios.
- VI H. Cámara del Senado comunica su instalación.
- VII Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Miembros de la Comisión de Abaco.
- VIII H. Cámara del Senado comunica la designación de sus dignatarios.
- IX Se agradece al señor Ministro de Defensa nombramiento de Escriván.
- X Se envía comisión al Senado para

comunicar, instalación y designación de dignatarios.

XI Se designa comisión para comunicar al Señor Presidente de la República, la instalación de la Cámara.

XII Se recibe la promesa de Ley al Señor Edicán de la Cámara.

XIII Se clausura la sesión a la 1:40 p.m.

I A las 11:55 de la mañana, se instala la sesión inaugural de la H. Cámara de Diputados, presidida por el Sr. Dr. Jorge Villagómez Yáñez, Director de las Juntas Preparatorias, y con asistencia de los siguientes señores representantes: Por Cochiti; Emilio Landáiguri Burgos, Darío Landáiguri Carrera y Sr. Alfonso Romo Dávila; por Imbabura: Dres. Luis Fernando Morda, Rafael Suárez Veintimilla y Jorge Gómez Andrade; por Pichincha: Sr. Carlos Andrade Marín, Jorge Abantilla Brito, Sr. Luis Alfonso Cortés Balleza y Miguel Ángel Corvallos Vidroto; por Cotacachi: Enrique Bustamante y Sr. José Gabriel Escobar Vaca, Alejandro Paz Maldonado y Byron Subia; por Esmeraldas: Sr. Julio Vela Suárez, Jorge Vicente Álvarez y Alberto Salgado Vascón; por Chimborazo: Dres. Gregorio Urnaza Eguez, Humberto Vidóñez Pinos y Pompeyo Montalvo Montero, Gonzalo Dávalos Valdivieso e Ing. Bolívar Chiriboga Paquero; por Bolívar Sr. Ramón Ulloa, Carlos D. Gaitor y Sr. León Benigno González; por Cañar: Dres. Miguel Ernesto Domínguez y Gonzalo Martínez Muñoz; por Azuay Sr. Carquino Martínez Barrera, Cornelio Males Crespo e Ignacio Loyola; por Loja Sr. Segundo Virgilio Guerrero y Sr. Masemiliano Witt y Ramón Equique; por El Oro: Sr. Julio D. Gallardo y Nelson Reyes; por Guayas: Augusto Alvarado Olea, Sr. Alberto Wither Navarro, Enrique Gil Gilbert, Agustín Freile Núñez y Sr. Antonio Muñoz Escobar; por Píscos Dres. Jorge Wagner y Víctor Carvajal Huerta y Gabriel León Sepayán; por Manabí: Sr. Isidoro Lara Corvallos, Abraham Bola

... Alberto Escobar Guerra, Atanasio Santos Chávez y
Gonzalo Eutencio Medranda, por Esmeraldas. Dr. Julio Plaza Redo-
ma, Domingo Sampietro Vega y Diomedes Mercado Ortiz, por
Santiago Zamora. Emel. Julio A. Montalvo y César A. Ullauri
Sacoto, por Napo Pastaza. Ing. Guillermo Alarín y Nicolás
Kingman, por Archipiélago de Colón. Emel. Cornelio Izquier-
do Anzaga.

Actúa el Secretario ad-hoc de las Juntas Preparatorias,
H. Cede. Luis Alfonso Ortiz Bilbao.

II El señor Director manifiesta que, antes de proceder a la
aprobación del acta de la sesión preparatoria, es necesario que los se-
ñores Diputados que vienen han concurrido hoy a la Cámara, pres-
ten la promesa de Ley. En esta virtud prestan la promesa legal
ante el H. señor Director, los siguientes Representantes: Sr. Jo-
se Mantilla Ortega y Miguel Ángel Gualtero Midebe por Pichin-
cha; Sr. Byron Subia por Cotacachi; Dr. Gregorio Urriaga y Sr.
Gonzalo Gálvez Valdovinos, por Chimborazo; Dr. Gonzalo Mar-
tínez Muñoz, por Cañar; Dr. Carquino Martínez Carrero
y Sr. Ignacio Loyola, por Azuay; Dr. Ramón Equiqueen, por
Cajón; Sr. Augusto Alvarado Ulla y Cede. Antonio Muñoz Elvín, por
Guayas; Dr. Víctor Carrajal Huerta y Sr. Gabriel Félix Aspiagu,
por Los Ríos; y señor Atanasio Santos Chávez por Manabí.

III La Secretaría da lectura al acta de la sesión de la Junta
Preparatoria del día 7 del actual, la misma que es aprobada
con las siguientes modificaciones que quedan insertas en ella.

El H. Agustín Freije Niñez

Señor Presidente:

Voy a permitirle pedir que se hagan unas pequeñas
modificaciones al acta que acaba de leer. En primer lugar, agendado
el título de Doctor que se me ha dado, pero el que habla es simple-
mente Agustín Freije Niñez. En segundo lugar, el que habla, en
compañía de otros miembros de la Cámara, presentamos a la sala
de sesiones antes de que se prestara la promesa constitucional

reglamentaria, o sea que presentamos dicha promesa en unión de los demás
 H. H. Diputados."

El H. Ventura expresa que su segundo apellido no es Medrano, sino Medranda.

El H. Kingman indica que entró a la sesión de la Junta Preparatoria después de efectuadas las elecciones de Director y Secretario ad-hoc de la misma, y no antes de ella como consta en el acta.

El H. Sampietro Vega expresa que se ha omitido su nombre entre los H. H. asistentes a la sesión preparatoria.

IV

El H. Ing. Alarcón.

Señor Director:

Como es de conocimiento de todos los H. H. colegas, el doctor Francisco Mosuñabe Pozo se encuentra enfermo, a consecuencia del accidente de tránsito que hemos tenido que lamentar, razón por la que no está en posibilidad, por el momento, de concurrir a la Cámara, y estando presente el respectivo suplente, el Ing. Abad, rogaría que se le consienta su existencia.

Varios H. H. apoyan la petición que es aprobada.

La secretaria da entonces lectura al Art. 5º del Reglamento Interno y como se halla presente en el recinto el Sr. Ing. César Abad Izquierdo, el señor Director le toma la promesa de ley.

V

El H. Sr. Gonzalo Dávalos Valderrico.

Señor Director:

Voy a suplicarle, se sirva disponer que la secretaria de lectura a la comunicación que he dejado en sus manos, pues tengo el affair de que se conozca y se sepa cuál es mi situación de Alcalde de Piobamba frente al cargo de Diputado por la provincia de Chimborazo. La H. Cámara se servirá disculparme por este pedido, que lo he hecho porque juzgo que la resolución de esta cuestión es previa a cualquier actuación en que tuviera que intervenir.

El H. Ing. Guillermo Alarcón.

Señor Director:

A lo expresado por el H. Dávalos, observo que no hay ningún

na reclamación por su situación, y mientras la Comisión de Excusas y Calificaciones no emita su fallo, debe ser considerado como Diputado de por la provincia de Chimborazo. De manera que entiendo que la documentación que ha presentado en secretaría, debe ser materia de estudio de la Comisión de Excusas y Calificaciones. Esta sesión es exclusivamente para los efectos determinados en la Ley de Elecciones. Por las razones expuestas,uego al Sr. Dávalos que se sirva retirar su petición hasta el momento en que ya esté constituida la mencionada comisión de Excusas y Calificaciones."

El Sr. Dávalos Valdivieso accede a la inamovición del Sr. Ing. Alarcón.

V El Sr. Secretario.

Señor Presidente:

La Secretaría hace presente que hay un conflicto de disposiciones entre el artículo 5º del Reglamento y el artículo 143 de la Ley de Elecciones. Según el Reglamento, la Cámara debe nombrar cuatro escrutadores, en tanto que el art. 143 de la Ley de Elecciones dice: "Constatado el quórum, la Cámara del Senado se instalará bajo la Presidencia del Vicepresidente de la República y procederá a nombrar por Vicepresidente y Secretario, que será este último de fuera de su seno, de la misma manera.

La Cámara de Diputados se instalará bajo la Presidencia de su Director y nombrará Presidente, Vicepresidente y Secretario, también este último de fuera de su seno. Dichas elecciones se harán por votación secreta y por mayoría absoluta de los miembros concurrentes, reuniéndose, privadamente, dos escrutadores en cada Cámara, los que comunicarán el resultado al Presidente de la República.

Como, pues, que solamente hace falta designar por escrutadores ya que la Ley debe prevalecer sobre el Reglamento.

El Sr. Director consulta a la Cámara si deben ser dos o tres los escrutadores.

La Cámara resuelve que sean solamente dos, de acuerdo con la Ley de Elecciones.

El Sr. Martínez, Ministro.

Señor Presidente:

No permite, excusar un momento, de irse antes de proceder a la eleccion de signatarios. Si la Comision no tiene inconveniente, pido que se comience."

Algunos H. H. apoyan la sugerencia del H. Martinez Mier.

V En este momento penetra al recinto una Comision de la H. Camara del Senado, compuesta por los H. H. Sr. Julio B. Salas y Sr. Teodoro Colon Senas.

El H. Senador Sr. Julio Teodoro Salas

"Señor Presidente:

La H. Camara del Senado manifiesta a la colegisladora, que en este momento dispone del quorum legal para iniciar sus labores y pregunta a la H. Camara de Diputados si puede ya constituirse en sesion con este fin, toda vez que, segun el mandado constitucional, las sesiones de ambas Camaras deben comenzar a funcionar simultaneamente."

El H. Señor Director:

"Sirva indicar al señor Presidente de la H. Camara del Senado, que esta Camara agradece la atencion que se ha querido dispensarle y que hace votos por el feliz éxito de sus labores. Como la Camara de Diputados se encuentra ya instalada, la del Senado puede declarar inauguradas sus sesiones."

La Comision de la H. Camara del Senado abandona el recinto.

El H. Sr. Julio B. Gallardo.

"Señor Presidente:

Antes de que se revuelva lo pedido por el H. Martinez, es conveniente que la Camara se pronuncie previamente sobre lo manifestado por el señor Secretario, tanto mas cuanto que el Reglamento que se nos ha puesto a la mano es del año 1943, razon por la que debe prevalecer la disposicion de la actual Ley de Elecciones.

Se aprueba un receso de media hora.

V Reinstalada la sesion, el H. Secretario lee el art. 143 de la Ley de Elecciones.

que me acaba de ser leída, corresponde a la Cámara designar los dos escrutadores.

El H. Ing. Alarcón propone que sea el H. Director quien designe a los escrutadores. No apoyan algunos H. H. y la Cámara lo aprueba.

El H. Director designa para escrutadores a los H. H. Ing. Alarcón y Ldo. Muñoz Elinán.

III El H. Director anuncia que se va a proceder a la elección de Presidente de la Cámara.

La Secretaría recoge la votación y cuenta 58 papeletas correspondientes a los 58 H. H. concurrentes.

Realizado el escrutinio se obtiene el siguiente resultado.

Por el H. Dr. Carlos Andrade Marín	34 votos;
Por el H. Dr. Jorge Villagómez Yépez	19 votos;
Por el H. Ldo. Alberto Wither Navarro	2 votos;
Por el H. Augusto Alvarado Olea	1 voto;
Por el H. Cnel. Segundo V. Guerrero	1 voto y
en blanco	1 voto

Suscribieron sus votos los siguientes H. H.:

Dominguez, Vela Suárez, Davalos, Alvarez, With, Ortiz Bilbao y Chiriboga por el H. Dr. Andrade Marín; Ordóñez por el H. Dr. Villagómez Yépez; Andrade Marín por el H. Wither Navarro; y Villagómez Yépez por el H. Guerrero.

Como el H. Dr. Carlos Andrade Marín ha obtenido mayoría absoluta de votos, se lo declara legalmente electo Presidente de la Cámara de Diputados en el Congreso Nacional Ordinario de 1948.

El H. Dr. Carlos Andrade Marín presta la promesa del cargo, de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la República, ante el H. Director de la sesión; y agradece la designación hecha en su persona, en los siguientes términos:

"Señor Director, Honorables Legisladores.

Agradezco profundamente el honor que me habéis confiado al elegirme para que dirija las sesiones del Congreso Ordinario de 1948, en

El Sr. Director manifiesta que, según la disposición legal que me acaba de ser leída, corresponde a la Cámara designar los dos escrutadores.

El Sr. Ing. Alarcón propone que sea el Sr. Director quien designe a los escrutadores. No apoyan algunos Sr. Ing. y la Cámara lo aprueba.

El Sr. Director designa para escrutadores a los Sr. Ing. Alarcón y Sr. Ldo. Muñoz Elinán.

III El Sr. Director anuncia que se va a proceder a la elección de Presidente de la Cámara.

La Secretaría recoge la votación y cuenta 58 papeletas correspondientes a los 58 Sr. Sr. convenientes.

Realizado el escrutinio se obtiene el siguiente resultado.

Por el Sr. Dr. Carlos Andrade Marín	34 votos;
Por el Sr. Dr. Jorge Villagómez Yépez	19 votos;
Por el Sr. Ldo. Alberto Wither Navarro	2 votos;
Por el Sr. Augusto Alvarado Olea	1 voto;
Por el Sr. Cnel. Segundo T. Guerrero	1 voto y
en blanco	1 voto.

Suscribieron sus votos los siguientes Sr. Sr.:

Dominguez, Vela Suárez, Davalo, Alvarez, Witt, Ortiz Bilbao y Chiriboga por el Sr. Dr. Andrade Marín; Ordóñez por el Sr. Dr. Villagómez Yépez; Andrade Marín por el Sr. Wither Navarro; y Villagómez Yépez por el Sr. Guerrero.

Como el Sr. Dr. Carlos Andrade Marín ha obtenido mayoría absoluta de votos, se lo declara legalmente electo Presidente de la Cámara de Diputados en el Congreso Nacional Ordinario de 1941.

El Sr. Dr. Carlos Andrade Marín presta la promesa del cargo, de acuerdo con la Constitución y las leyes de la República, ante el Sr. Director de la sesión; y agradece la designación hecha en su persona, en los siguientes términos:

"Sr. Director; Honorables Legisladores:

Agradezco profundamente el honor que me habéis confiado al elegirme para que dirija las sesiones del Congreso Ordinario de 1941, en

la Cámara de Diputados. No comprendo que esta elección se deba a la benevolencia de cada uno de los señores Registadores, ya que en cada uno de ellos hay los merecimientos para ocupar este alto y honroso como delicado cargo y de manera especial en el Sr. Villagómez López, quien ha sabido dirigir de manera tan atinada las sesiones preparatorias de la H. Cámara. Espero que las sesiones de este Congreso tendrían el mejor de los éxitos en todo lo que se refiere al trabajo, al mejoramiento de nuestra legislación y al Bien de nuestra Patria. Me hace creer y tener fe en esta afirmación el hecho de que este Congreso está formado por los mismos elementos que en setiembre pasado dieron muestras de seriedad, de patriotismo y de buen juicio en la solución de los problemas políticos tan difíciles porque entonces estuvo atravesando el País. Espero poder dirigir la Cámara con imparcialidad y de acuerdo con la Ley y el Reglamento y formular mis diversos votos porque mis resoluciones estén siempre inspiradas en el bienestar de la Patria, a fin de proporcionarle paz, tranquilidad y trabajo."

El Sr. Presidente anuncia entonces que se va a proceder a la elección de Vicepresidente de la Cámara.

Recogida la votación y contadas las papelititas, resultan 58 votos correspondientes a 58 H. H. asistentes.

Realizado el escrutinio y proclamado por el Sr. Muñoz Elvira, se anota el siguiente resultado:

Por el Sr. Dr. Jorge Villagómez López	7 votos;
Por el Sr. Augusto Alvarado Olea	17 votos;
Por el Sr. Cdo. Alberto Wither Navarro	4 votos;
Por el Sr. Cdo. Luis Alfonso Ortiz Bilbao	27 votos;
Por el Sr. Ing. Corcino Carstena	2 votos;
Por el Sr. Ing. Guillermo Alarcón	1 voto;
Por el Sr. Enrique Gil Gilbert	1 voto;
Por el Sr. Teodoro Alvarado Olea	1 voto;
Por el Sr. Nicolás Eugenio Ordóñez	1 voto y
en blanco	2 votos.

Discrecionaron sus votos los siguientes H. H.:

Alvariz, Ullauri, Brian Varela, Grandáguila, Néstor Caspe y Martínez Muñoz.

La H. Cámara de Diputados en el Congreso Nacional Ordinario, de 1908
 El H. Hedo. Luis Alfonso Ortiz Bilbao, presta ante el H. Sr.
 Presidente de la Cámara la promesa, del cargo, de acuerdo con la Cons-
 titución y las leyes, comprometiéndose en los siguientes términos:

"Señor Presidente; distinguidos compañeros:

Lamento realmente que no se haya producido la mayoría
 a favor de tan distinguido compañero como el doctor Augusto Alvarado
 Olea. Producida la elección, acepto el resultado y prometo desempeñar
 legalmente el cargo. Felizmente, contamos con la Presidencia del Dr. Am-
 drade Obaco y espero que, en realidad, no habrá necesidad de desempe-
 ñarlo."

El H. Presidente anuncia entonces que se va a proceder a
 la elección de Secretario de la Cámara.

La secretaría recoge las papeletas y contadas, arrojan un
 total de 57 que corresponde al número de 58 H. H. asistentes.

VIII.
 Ingresa al recinto una comisión de la H. Cámara del
 Senado integrada por los H. H. Sr. Julio Eodoro Salim y Hedo. Colón
 Senador.

El H. Senador, Sr. Salim.

La H. Cámara del Senado nos ha dado el honoroso
 encargo de participar a la colegisladora que inicia sus labores parla-
 mentarias y de formular los más fervientes votos por la felicidad de
 la Patria y por la ventura personal de cada uno de los señores Di-
 putados. Además, se nos ha encargado pedir a esta H. Cámara, tan
 pronto como haya terminado su organización, el constituirse en Con-
 greso Pleno, con el objeto de honrar a Chile en su día clásico."

El H. Sr. Presidente.

Muchas gracias H. Salim. Sirose indicar al Sr. Pre-
 sidente de la H. Cámara del Senado, y a los H. H. Senadores, que la Comi-
 sión integrada por ustedes ha sido recibida en esta Cámara, con el
 mayor beneplácito y que nos felicitamos tanto porque haya iniciado
 sus labores bajo tan buenos auspicios, como por la acertada elección
 que debe haber hecho de sus dignatarios. Además, sirose dar a la

coligados a la seguridad, de que apenas termine esta Cámara su organización procederá a comunicarle, pero, de inmediato, constituirse en Congreso Pleno.

La Comisión de la H. Cámara del Senado, abandona el recinto.

VII Realizado el escrutinio, el Sr. Muriel Elinán proclama el resultado de la votación, que ha sido el siguiente:

Por el Dr. Manuel Alberto Mora	14 votos,
Por el Sr. Ernesto Espinosa Velasco	27 votos,
Por el Sr. Victor N. Gayes	1 voto,
Por el Dr. Gonzalo Alcivar Castillo	10 votos y
Por el Sr. Wilson Vela Herbas	1 voto

Firmaron sus votos los siguientes Sr. Sr.:

Villagómez Yépez, Kingman, Cevallos Hidrobo, Chiriboga y Montalvo Montero, por el Dr. Manuel Alberto Mora; Alvariz, Handaguri C. Handaguri Burgos y Ercán Varela, por el señor Ernesto Espinosa Velasco y León Aspiagu por el Dr. Gonzalo Alcivar Castillo.

Como ninguno de los candidatos ha obtenido mayoría absoluta se procede a una nueva votación que se convoca a los señores Dr. Manuel Alberto Mora y Ernesto Espinosa Velasco.

La Secretaría recoge las papelititas comprobando que hay 58 correspondientes a los 58 Sr. Sr. asistentes.

Realizado el escrutinio el Sr. Ing. Alarcón proclama el resultado de la votación que ha sido el siguiente:

Por el Dr. Manuel Alberto Mora	26 votos,
Por el Sr. Ernesto Espinosa Velasco	31 votos y
en blanco	1 voto.

Firmaron sus votos los siguientes Sr. Sr.:

Alvariz, Handaguri Burgos, Martínez Muriel y Vela Suárez por el señor Espinosa Velasco; y Cevallos Hidrobo por el Dr. Manuel Alberto Mora.

Habiendo obtenido el señor Ernesto Espinosa Velasco,

de la H. Cámara de Diputados en el Congreso Nacional Ordinario de 1944.

El H. Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de miembros de la Comisión de Abcuz y consulta a la Cámara si la elección debe hacerse en una sola papeteta.

La Cámara resuelve que sea en esa forma.

IX Mientras se hace la recolección de las papetetas, el H. Secretario, por orden del H. Presidente, da lectura al Oficio 11:824-H, de fecha 9 de Agosto, con el cual el señor Ministro de Defensa Nacional comunica que ha designado Edecán de la H. Cámara de Diputados al Mayor don Colívar Zurita.

El H. Presidente dispone que se conteste al señor Ministro de Defensa expresando la complacencia de la Cámara por la designación del señor Mayor Zurita para su Edecán.

X Recogidas las papetetas y contadas, se comprueba que hay conformidad entre el número de ellas y el de 76 H. presentes.

XI El H. señor Presidente.

Comunico a los 76 H. colegas que una comunicación de la Cámara del Senado solicita a la Cámara de Diputados que por tardarnos para la tarde, unos momentos antes de la sesión plenaria para dar la lectura del Mensaje del señor Presidente de la República, la sesión de Congreso Pleno destinada a rendir homenaje a la ciudad de Chitr, con ocasión del Día de Agosto. Así mismo, me permito designar a los 76 H. Freile y Urnaga para que comuniquen a la colegisladora que la Cámara de Diputados está constituida con los designatarios elegidos esta mañana.

XII La comisión designada sale del recinto de la Cámara. Realizado el escrutinio, el H. Ministro Elinan proclama el resultado que es el siguiente:

Por el H. Wilbur Navarro	36 votos;
Por el H. Dávalos	4 votos;
Por el H. Guapo Ordóñez	31 votos;
Por el H. Ing. Alarcón	35 votos;

Por el Sr. Freite Martínez	16 votos.
Por el Sr. Conde Guzmán	15 votos.
Por el Sr. Alvarado Obal	12 votos.
Por el Sr. Canaza	11 votos.
Por el Sr. Tallacónes López	3 votos.
Por el Sr. Gil Gilbert	2 votos.
Por el Sr. Romo García	2 votos.
Por el Sr. Vela García	1 voto.
Por el Sr. Paz Maldonado	1 voto.
Por el Sr. Conde Izquiando	2 votos.
Por el Sr. Ulloa	1 voto.
Por el Sr. Cevallos Rodríguez	1 voto y
Por el Sr. Plaza Ledesma	1 voto.

Como los Sr. Sr. señores Licenciado Alberto Wither Navarro, Ing. Guillermo Alarcón y Nicolás Escobedo Ordóñez, han obtenido mayoría absoluta de votos, se los declara legalmente electos. Primeros, segundos y Tercer Abicumbos, en su orden, de la Comisión de Receso de la Cámara.

X Ingresar al recinto la Comisión, compuesta por los Sr. Sr. Freite Martínez y Sr. Canaza, que fuere designada ante la Sr. Cámara del Senado.

El Sr. Sr. Canaza, E.

Señor Presidente:

Al dar cumplimiento al encargo que se sirviera daros su Señoría, el señor Vicepresidente de la República, Presidente de la Cámara del Senado y por tanto del Congreso Pleno, vos ha encargado encargar a la Sr. Cámara de Diputados que la invitación de la sesión solemne del Congreso Pleno para el sábado a venir, sea a las tres de la tarde, porque a las tres y media está fijada la hora para recibir al señor Presidente de la República.

El Sr. señor Presidente.

Voy a permitirme nombrar dos comisiones más. Una, integrada por los Sr. Sr. Wagner y Vela Suárez, para que se reúnan

concurra al despacho del señor Presidente de la República a fin de dar cuenta de la instalación de la Cámara y otra, como puestas por los H. H. Witt y Gallardo, para que tenga la amabilidad de cumplir la misma comisión ante el señor Presidente de la Cámara del Senado.

Las Comisiones designadas abandonan el recinto.

XVII El H. Cnel Izquierdo Arizaga solicita que se tome la promesa al señor Edicán de la Cámara, por ser esto una práctica parlamentaria.

El H. señor Presidente toma la promesa de estilo al Edicán señor Mayor Bolívar Frerita.

XVIII La Sesión es clausurada a la 1:40 p.m. poria convocatoria para reunión de Congreso Pleno, a las 3 p.m.

El Director de las
Juntas Preparatorias

Juan J. Muñoz

El Presidente.

Carlos Andrade Merin

El Secretario Ad-hoc de las
Juntas Preparatorias.

Rafael Bilbao